



PG-07


Servicios de Movilidad y Prácticas Externas

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Alejandro Marano Marcolini	Subdirector de Relaciones Internacionales y Movilidad
	Manuel A. Silva Pérez	Subdirector de Relaciones con Empresas y Prácticas Externas
Revisado por:	Mercedes Martín Cáceres	PAS - Apoyo a Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social
Aprobado por:	Pedro García Haro	Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social

PG-07_05 (07/03/2022)

Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	8OqsFnCr3Fajmtf6S3zuLA==	Fecha	07/03/2022
Firmado Por	MANUEL ANTONIO SILVA PEREZ ALEJANDRO MARANO MARCOLINI PEDRO GARCIA HARO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8OqsFnCr3Fajmtf6S3zuLA==	Página	1/4





ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS.....	3
4. SERVICIOS PRESTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD	3
5. SERVICIOS PRESTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES CON EMPRESAS Y PRÁCTICAS EXTERNAS.....	4

Cambios en este documento respecto a la revisión anterior del mismo

Adaptación de la estructura organizativa de la dirección del centro. Separación de la “Subdirección de Movilidad y Prácticas Externas” en dos diferentes, denominadas, “Subdirección de Relaciones Internacionales y Movilidad” y “Subdirección de Relaciones con Empresas y Prácticas Externas”.

PG-07_05 (07/03/2022)

Página 2 de 4

Código Seguro De Verificación	80qsFnCr3Fajmtf6S3zuLA==	Fecha	07/03/2022
Firmado Por	MANUEL ANTONIO SILVA PEREZ ALEJANDRO MARANO MARCOLINI PEDRO GARCIA HARO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/80qsFnCr3Fajmtf6S3zuLA==	Página	2/4





1. Objeto

El presente Procedimiento tiene por objeto describir los Servicios prestados por las Subdirecciones de Relaciones Internacionales y Movilidad, y de Relaciones con Empresas y Prácticas Externas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de la Universidad de Sevilla (US).

2. Alcance

El presente procedimiento es de aplicación a las actividades necesarias para realizar los servicios prestados por la Subdirección de Relaciones Internacionales y Movilidad, y a la Subdirección de Relaciones con Empresas y Prácticas Externas de la ETSI, incluidos en el alcance de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

3. Referencias

PE-0701 Movilidad de Estudiantes

PE-0702 Prácticas Externas

4. Servicios prestados por la Subdirección de Relaciones Internacionales y Movilidad

La Subdirección de Relaciones Internacionales y Movilidad se encarga de gestionar las relaciones con universidades e instituciones nacionales y extranjeras con el fin de establecer convenios de movilidad para los estudiantes de grado y máster de la ETSI. Además, se encarga de la elaboración de los acuerdos de estudios de los estudiantes, y colabora con la Universidad de Sevilla en la gestión de la movilidad de los estudiantes de la ETSI. También colabora con la Universidad de Sevilla en la recepción de los estudiantes de otras universidades e instituciones que vienen a la ETSI a través de programas oficiales de movilidad.

Para estos Servicios, en el ámbito del SGC de la US, se desarrollan procedimientos específicos que describen la prestación de los mismos y sus principales características desde el punto de vista del SGC.

PG-07_05 (07/03/2022)

Página 3 de 4

Código Seguro De Verificación	8OqsFnCr3Fajmtf6S3zuLA==	Fecha	07/03/2022
Firmado Por	MANUEL ANTONIO SILVA PEREZ ALEJANDRO MARANO MARCOLINI PEDRO GARCIA HARO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8OqsFnCr3Fajmtf6S3zuLA==	Página	3/4





Con la finalidad de realizar estos servicios de la manera adecuada, se ha desarrollado el procedimiento específico “PE-0707. Movilidad de estudiantes”, que describe la manera en la que se realiza dicha prestación y sus principales características, desde el punto de vista del SGC.

Dicho procedimiento específico y sus revisiones debe incluir al menos:

- La Planificación de la Prestación del Servicio.
- Instrucciones para la Prestación del Servicio.
- El Seguimiento y Medición de la Prestación del Servicio.
- El Seguimiento y Medición del Proceso.

5. Servicios prestados por la Subdirección de Relaciones con Empresas y Prácticas Externas

La Subdirección de Relaciones con Empresas y Prácticas Externas se encarga, en general, de gestionar las relaciones de colaboración de la ETSI con las empresas y administraciones y en particular de colaborar con la Universidad de Sevilla en la gestión de las prácticas realizadas por los estudiantes de la ETSI en empresas y administraciones externas a la Universidad de Sevilla, tanto de carácter curricular como extracurricular.

Con la finalidad de realizar estos servicios de la manera adecuada, se ha desarrollado el procedimiento específico “PE-0702. Prácticas Externas” que describe la manera en la que se realiza dicha prestación y sus principales características desde el punto de vista del SGC.

Dicho procedimiento específico y sus revisiones debe incluir al menos:

- La Planificación de la Prestación del Servicio.
- Instrucciones para la Prestación del Servicio.
- El Seguimiento y Medición de la Prestación del Servicio.
- El Seguimiento y Medición del Proceso.

PG-07_05 (07/03/2022)

Página 4 de 4

Código Seguro De Verificación	8OqsFnCr3Fajmtf6S3zuLA==	Fecha	07/03/2022	
Firmado Por	MANUEL ANTONIO SILVA PEREZ ALEJANDRO MARANO MARCOLINI PEDRO GARCIA HARO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8OqsFnCr3Fajmtf6S3zuLA==	Página	4/4	